ANEXO TECNICO

Se debe diligencia indicando si cumple o no cumple cada uno de los ítems.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Almuerzos de acuerdo al menú acordado con la supervision de los descritos a continuación y que cambiaran para varios dias del evento: 1) Arroz moreno 100 gramos, pollo sudado de 100 gramos, papa salada 100 gramos, ensalada de vegetales con frutas 80 gramos y jugo natural de cosecha de 200cc , deberá estar presentado en plato de porcelana, cubiertos de electro plata, vaso de cristal, mesas y mantelería y las línea de servicio (mesas, samovares, personal para servir Buffet) 2) Arroz verde 100 gramos, lomo de cerdo sudado de 100 gramos , papa al perejil 100 gramos, ensalada de vegetales con frutas 80 gramos y jugo natural de cosecha de 200cc , deberá estar presentado en plato de porcelana, cubiertos de electro plata, vaso de cristal, mesas y mantelería y las línea de servicio (mesas, samovares, personal para servir Buffet) 3) Arroz blanco 100 gramos, pollo al horno de 100 gramos con salsa agridulce 5 gramos, papa chorreada 100 gramos, ensalada de vegetales con frutas 80 gramos y jugo natural de cosecha de 200cc , debería estar presentado en plato de porcelana, cubiertos de electro plata, vaso de cristal, mesas y mantelería y las línea de servicio (mesas, samovares, personal para servir Buffet) Arroz al perejil 100 gramos, de 100 gramos con salsa hawaiana 5 gramos, pure de papa 100 gramos, ensalada de vegetales con frutas 80 gramos y jugo natural de cosecha de 200cc , debería estar presentado en plato de porcelana, cubiertos de electro plata, vaso de cristal, mesas y mantelería y las línea de servicio (mesas, samobares, personal para servir bueffet)	UNIDAD	45	SI CUMPLE
2	Refrigerios de acuerdo al menú aprobado por la supervision de los descritos a continuación: 1) Sándwiches en pan blandito o francés de 80 gr, acompañado de tajada de jamón de 25 gr, con servilleta y bolsa metalizada unipersonal, bebida: Refresco saludable endulzado con panela de 200 ml sabores surtidos, fruta de cosecha entre 100 gr a 120 gr y dulce de chocolate o masmelo de 5 a 8gr unipersonal empacado individual en bandeja o bolsa que sean biodegradables. 2) pastel de pollo 150 gramos, con servilleta y bolsa metalizada unipersonal, bebida: Refresco saludable endulzado con panela de 200 ml sabores surtidos, fruta de cosecha entre 100 gr a 120 gr y dulce de chocolate de 14 a 20gr unipersonal empacado individual en bandeja o bolsa que sean biodegradables. 3) 2 pasabocas de hojaldre con bocadillo de 100 gr cada uno Refresco saludable endulzado con panela de 200 ml sabores surtidos, fruta de cosecha entre 100 gr a 120 gr y dulce de chocolate de 14 a 20gr unipersonal empacado individual en bandeja o bolsa que sean biodegradables. 4) palito de queso de 150 gr cada uno Refresco saludable endulzado con panela de 200 ml sabores surtidos, fruta de cosecha entre 100 gr a 120 gr y dulce de chocolate de 14 a 20gr unipersonal empacado individual en bandeja o bolsa que sean biodegradables.	UNIDAD	150	SI CUMPLE
3	ESTATUILLAS, elaboradas en resina, base de madera y placa metálica, dimensiones de 10 cmx 6,5 centímetros	UNIDAD	20	SI CUMPLE
4	PREMIACIÓN CATEGORIA 1 REALISMO Primer lugar, consiste en un bono por valor comercial de $ 1,000,000 el cual sera redimible como minimo en 3 tiendas a nivel nacional en articulos para tatuar	UNIDAD	1	SI CUMPLE
5	PREMIACIÓN CATEGORIA 2 ANIME Y CÓMIC 1 LUGAR Primer lugar, consiste en un bono por valor comercial de $ 1,000,000 el cual será redimible como mínimo en 3 tiendas a nivel nacional en artículos para tatuar	UNIDAD	1	SI CUMPLE
6	PREMIACIÓN CATEGORIA 3 REALIZMO COLOR 1 LUGAR Primer lugar, consiste en un bono por valor comercial de $ 1,000,000 el cual será redimible como mínimo en 3 tiendas a nivel nacional en artículos para tatuar	UNIDAD	1	SI CUMPLE
7	PREMIACIÓN CATEGORIA 4 ARTE MUISCA 1 LUGAR Primer lugar, consiste en un bono por valor comercial de $ 1,000,000 el cual será redimible como mínimo en 3 tiendas a nivel nacional en artículos para tatuar	UNIDAD	1	SI CUMPLE
8	PREMIACIÓN CATEGORIA MEJOR DEL EVENTO consiste en un bono por valor comercial de $ 1,000,000 el cual será redimible como mínimo en 3 tiendas a nivel nacional en artículos para tatuar	UNIDAD	1	SI CUMPLE
10	Jurados festival cota tatto fest con disponibilidad durante el día del concurso como minimo 12 horas.	UNIDAD	3	SI CUMPLE
11	DINAMIZADOR DEL EVENTO, realizar la planeacion del evento, convocatoria de los artistas tatuadores, liderar y ejecutar los procesos de marketing digital del evento	UNIDAD	1	SI CUMPLE
12	Diplomas de participación semana cultural incluye diseño, impresión papel 120 gr o superior 4x4 tintas	UNIDAD	45	SI CUMPLE
13	agrupación de rap de mínimo 2 integrantes con una presentación en tarima de 45 minutos	UNIDAD	12	SI CUMPLE

14	Artista de género musical pop con una presentación en tarima de 45 minuto	UNIDAD	2	SI CUMPLE
15	Artista solista del género musical pop-urbano con una trayectoria de 1 año con una presentación en tarima de 45 minuto	UNIDAD	1	SI CUMPLE
16	presentador de eventos de jóvenes mano a mano	UNIDAD	1	SI CUMPLE
17	agrupación de música del género musical tropical con una presentación en tarima de 45 minuto mínimo 6 integrantes	UNIDAD	1	SI CUMPLE
18	Diseño, impresión de banner a full color 4x4 de 7 x 1,80 metros con Ojales para amarrar en todas las direcciones	UNIDAD	1	SI CUMPLE
19	ESCARAPELAS TIPO CONGRESO: dimensiones: 9 X 14 cms, impresión digital en papel cote 240 gramos full color, vinilo protector transparente, cinta para portar en el cuello.	UNIDAD	20	SI CUMPLE
20	Alquiler, transporte de mesa de mínimo 1x1 metros para ser entregados en fecha y hora señalada por el supervisor.	UNIDAD	20	SI CUMPLE
21	alquiler e instalación de puntos eléctricos incluye toma corriente y punto de luz	UNIDAD	20	SI CUMPLE

FICHA TECNICA:

El Proponente deberá presentar la ficha técnica de los bienes a suministrar de manera independiente para cada ítem en la que se refleje; el nombre, descripción, ilustración grafica del elemento a ofertar, que en todo caso deben corresponder a los solicitado por la entidad.

2.6.2 CAPACIDAD OPERATIVA:

Como parte integral de las fichas técnicas, el oferente deberá certificar mediante documento debidamente suscrito, que cumple con la capacidad operativa necesaria para ejecutar en debida forma el objeto contractual, con el detalle expreso de las siguientes declaraciones:

A. Protocolo de Atención de Usuarios en Canales de atención:

B. El proponente deberá presentar como mínimo las siguientes alternativas para la atención de pedidos: a. Atención personalizada. b. Atención telefónica. c. fax. d. Correo electrónico; para lo cual deberá relacionar los datos que corresponden a cada una de las alternativas.

C. Los ofrecimientos solicitados, deberán presentarse mediante escrito, claro y expreso, dirigido a la Alcaldía, y debidamente suscrito por el representante legal, y deberán indicar el número y el objeto del proceso de convocatoria y el plazo de ejecución del contrato. En todo caso, deberá cumplir con las obligaciones del futuro contratista y las condiciones de ejecución exigidas como requisitos de habilitación y deberá corresponder a los valores agregados ofertados para el proceso de selección.

Carta de Compromiso

Los proponentes deberán indicar con la propuesta los nombres de los artistas propuestos de cada ítem, además adjuntar certificación o carta de compromiso por parte del artista y/o manager que prestará los servicios dentro de las fechas establecidas en conjunto con el representante legal del oferente

2.6.3. EQUIPO DE TRABAJO:

Las ofertas deberán incluir el recurso humano básico para la dirección, coordinación y ejecución del evento. El proponente deberá ofertar UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO con el personal de apoyo que se relaciona a continuación.

Cargo	Cantidad	Perfil	Experiencia
Coordinador	1	profesional con título en cualquier en el área de artes con formación de posgrado en gerencia de proyectos y /o música y/o bellas artes.	Experiencia En Coordinación De Eventos Mínimo De Cinco 05 Años.
Personal de Alimentos	1	título de tecnólogo o profesional en gastronomía con formación de alimentos y bebidas en restaurantes.	5 años de experiencia relacionada en preparación de catering para eventos.

Jurados tatto	3	Tatuador con cursos certificados o empírico	Experiencia mayor a 10 años como tatuador
Logística	2	Bachiller	personal con mínimo 2 años de experiencia en logística y eventos.

El proponente deberá suscribir carta de intención, mediante documento dirigido a la Alcaldía, con indicación expresa del número y el objeto de la convocatoria, en el cual se compromete a garantizar los servicios profesionales y técnicos del recurso humano exigido para cada una de las actividades y del equipo interdisciplinario mínimo conformado por los perfiles solicitados.

Como parte integral de los compromisos y las fichas técnicas, el proponente deberá adjuntar las hojas de vida de todos los perfiles exigidos en el proceso de selección, con sus correspondientes anexos: actas o diplomas de grado, certificaciones de capacitación, y copia de las certificaciones de experiencia específica certificada, expedida por el contratante de sus servicios, con detalle de la identificación de las partes, el objeto del contrato y el término de ejecución. Así mismo deberá presentar fotocopia del documento de identidad, antecedentes disciplinarios, fiscales y antecedentes judiciales. La carta de intención debe especificar la identificación del personal propuesto, el perfil académico y la experiencia acreditada.

En el evento en que la carta de intención para contratar el personal propuesto para la ejecución del objeto contractual, no se encuentre firmada por cada perfil que hace parte de la oferta, se entenderá que el personal ofertado no se encuentra en capacidad real y efectiva de cumplir con la carga y el plan de trabajo requeridos por el municipio y propuestos por el oferente, en consecuencia, **NO SERÁ HABILITADO** en el equipo de trabajo.

La veracidad acerca de la información suministrada en relación con el personal ofrecido podrá ser verificada integralmente por los evaluadores según lo estimen conveniente.

La información y los documentos solicitados no serán susceptibles de modificación, aclaración, complementación, ni corrección por parte del oferente con posterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, por tratarse de un factor de ponderación esencial para la comparabilidad de las ofertas.

INDICAR SI CUMPLE (X) NO CUMPLE ()



JHON ANDERSON AVILES SANCHEZ
C.C. 12.247.138 de Aipe Huila
Representante Legal
CONSULTORES DE GESTIÓN COMERCIAL S.A.S.
NIT. 901.739.231-6
Dirección de correo: Calle 1N # 6 - 29
Dirección electrónica: consultoresgestioncomercial@gmail.com
Telefax: 3166250568
Ciudad: Piedecuesta – Santander